DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11213
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4840770

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				**SOLICITANTE: ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FÉ**
CAT	5	MÓVIL	contratada	
FECHA	9 de Noviembre de 2017	HORA	9:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO EVALUADO	Calle 2B No 4-67	**ÁREA DIRECTA**	200m²
SECTOR	Las Cruces	**POBLACIÓN ATENDIDA**	7
UPZ	95 – Las Cruces	**FAMILIAS** 1 **ADULTOS**	6 **NIÑOS** 1
LOCALIDAD	3- Santa Fé	**PREDIOS EVALUADOS**	1
CHIP	AAA0032XHKC	**OFICIO REMISORIO**	CR-28977

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Fuerte

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin Cobertura	Amenaza por remoción en masa: Baja
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: No Condicionamiento por riesgo : No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)



Figura No 1. Ubicación de los predios ubicados en los predios de la Calle 2B No 4-67 Calle 2B No 4-49 en la Localidad de Santa Fé

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio evaluado corresponde a una vivienda de dos niveles construida hace más de 80 años con nomenclatura Carrera 2B No 4-67. La conformación estructural de la vivienda está basada en muros de carga de mampostería simple tipo adobe con entrepiso en madera y cielorraso en esterilla de guadua. La vivienda colinda hacia el costado oriental con el predio de la Carrera 2B No 4-49 que corresponde a una vivienda de un nivel con cubierta en tejas de barro y de características estructurales equivalentes a la de la evaluada. A la vivienda del predio de la Carrera 2B No 4-49 no fue posible ingresar dado que no había alguna persona que pudiera atender la visita (Ver Fotografía 1).

Se presentó el colapso parcial del muro perimetral del costado oriental en el primer piso de la vivienda evaluada, formándose un orificio en dicho muro de aproximadamente 2m² en la parte inferior, dejando a la vista el muro de cerramiento del costado occidental de la vivienda del predio de la Carrera 2B No 4-49. El muro que presentó daños corresponde al cerramiento del estudio de la vivienda, localizado hacia el costado nor-oriental de la misma (Ver Fotografía 2).

Adicionalmente se evidencia alto grado de deterioro en el cielorraso del entrepiso de la vivienda evaluada, en el sector que conduce a la cocina y único baño de la misma incluyendo estos espacios. El cielorraso en este sector presenta desprendimientos de la capa de mortero formando orificios hasta de 2m² dejando a la vista la esterilla de guadua, además de presentar un pandeo excesivo, por lo que se podrían presentar colapsos parciales o totales del mismo (Ver Fotografía 3).

De acuerdo en la información de los responsables del predio de la Carrera 2B No 4-67 dentro de las posibles causas del colapso parcial del muro, están filtraciones de agua provenientes de la cubierta del predio de la Carrera 2B No 4-49, situación que con base en la inspección visual no es posible corroborar. Lo anterior se suma al deterioro de los mampuestos de adobe y la vulnerabilidad de este material ante la presencia de humedad.

Dentro de las posibles causas del deterioro del cielorraso del entrepiso, está la falta de mantenimiento a lo largo de los años.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

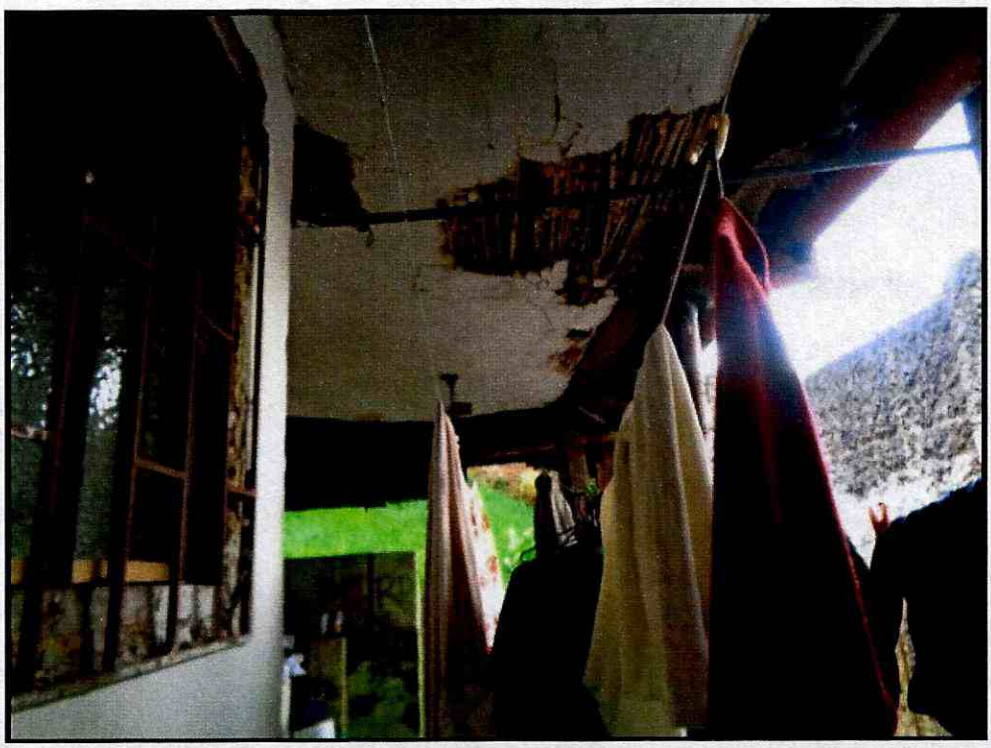


Fotografía1. *Viviendas de los predios de la Calle 2B No 4-67 y Calle 2B No 4-49 en la Localidad de Santa Fé*



Fotografía2. *Colapso parcial del muro de cerramiento del predio de la Calle 2B No 4-67 en la Localidad de Santa Fé*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. *Pandeo y desprendimientos del cielorraso en el predio de la Calle 2B No 4-67 en la Localidad de Santa Fé*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibles colapsos parciales o totales del muro de cerramiento del costado oriental, de la vivienda que se emplaza en el predio de la Calle 2B No 4-67.

- Posibles colapsos parciales o totales del cielorraso del entrepiso del predio de la Calle 2B No 4-67

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la edificación emplazada en el predio de la Calle 2B No 4-67

- Solicitud evacuación temporal y preventiva de la vivienda ubicada en el predio de la de la Calle 2B No 4-67, mediante el Acta 1476 del 9 de Noviembre de 2017

8. CONCLUSIONES

- La habitalidad de la edificación emplazada en el predio de la Calle 2B No 4-67, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las lesiones evidenciadas.

- Dado que no se pudo ingresar al predio de la Calle 2B No 4-49, no es posible concluir si la edificación emplazada en el mismo presenta compromiso en la actualidad ante cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2B No 4-67, acatar la recomendación de evacuación de la vivienda, hasta tanto se adelanten las acciones de reparación, reconstrucción y/o de reforzamiento tanto del muro que presentó daños como de sus cielorrasos. Lo anterior con el fin de mantener las condiciones optimas de habitabilidad de la vivienda.

- Al responsable o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2B No 4-49, adelantar una verificación del estado de la cubierta, con el fin de descartar filtraciones que pudieren incidir en los elementos que conforman tanto a la vivienda como a sus colindantes. En caso de presentar daños en la cubierta adelantar las acciones de reparación con personal idóneo.

- Al responsable o responsables de las viviendas emplazadas en los predio de la Calle 2B No 4-67 y Calle 2B No 4-49 implementar las acciones necesarias de mejoramiento y mantenimiento, las cuales deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo bajo la normatividad vigente y tramitando los permisos y/o licencias si es pertinente, con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para el uso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co